

No haber lugar a' pública, de la instancia de Doña Joaquina Mar-  
la suspensión del acuerdo tomado en el año de 1853, pidiendo la suspensión del acuerdo  
acuerdo tomado en sesión de Abril último, referente al pago  
referente al pago de los inquilinos de dos viviendas de alquileres de la Casa que  
quiere de la casa que ocupa la escuela habitación y ocupa la escuela de niños de San Lorenzo;  
la de niños de San Lorenzo en vista de que no compete al Ayuntamiento acor-  
dado.

dar la suspensión y que si bien el artículo ciento se-  
tenta de la Ley Municipal autoriza a los Alcaldes  
para ello, es cuando, además de solicitarse oportu-  
namente por los interesados, se reclama igualmente  
contra los vecinos, por la vía gubernativa ó judi-  
cial, lo cual no sucede en el presente caso; acordó el  
Ayuntamiento no haber lugar a' acceder a' lo prete-  
dido, y que se notifique así a la interesada.

El Señor Hurtos votó en contra.

No acceder a la solicitud de la Comisión permanente de Instrucción  
tud de concesión de pública, la instancia de los vecinos del partido de  
subvención a D<sup>o</sup>s Guadalupe, y conforme con el parecer del negociado,  
esta privada en la que propone el Ayuntamiento acuerda, pase a la Comi-  
sión de Hacienda, para que si lo estima, la tenga pre-  
sente a la formación del propio presupuesto, con res-  
pecto al primer eje de la solicitud ó sea para la  
creación de una escuela pública de niñas; y con refe-  
rencia al segundo, ó sea la concesión de vía subven-  
ción a D<sup>o</sup>s Juan y Ortiz, maestro privado en  
dicho partido, que no procede acceder a tal preten-  
sión.

Proceder a D. Auto La comisión de Mercados propone que no haya  
vicio Martínez Goura inconveniente en que se concedan a D<sup>o</sup>s Autovas  
en la caseta n.º 63 del interior de la Plaza Martínez Goura la caseta número sesenta y tres  
de Abastos.

La comisión de Mercados propone que no haya  
inconveniente en que se concedan a D<sup>o</sup>s Autovas  
en la caseta n.º 63 del interior de la Plaza de Abastos, pues de los in-  
